

"2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea Gral. Constituyente de 1813"



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 11816/12

INICIADOR: MINISTERIO DE SALUD – SUBSECRETARIA DE SALUD

EXTRACTO: S/SUMARIO ADMINISTRATIVO A LA AGENTE GONZALEZ, ROSA ROSANA.-

DICTAMEN ALG N°

113413

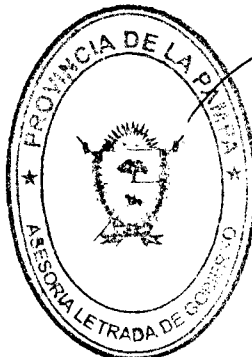
Señor Ministro de Salud:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene objeciones legales que formular al trámite de las presentes actuaciones como así al proyecto de decreto glosado a fs. 67/69, a través del cual se propicia declarar la cesantía del agente Rosa Rosana GONZALEZ, dependiente de la Subsecretaría de Salud, conforme a lo establecido en el artículo 131 inc. c) y d) del Estatuto del Régimen Laboral de Tiempo Reducido, Ley N° 2343.

Las presentes han sido tramitadas con arreglo a las normas sustantivas y procedimentales que rigen la emisión de actos administrativos, con absoluto respeto al derecho de defensa y garantía del debido proceso y han sido cumplimentadas con intervención de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, Organismo que en los términos del artículo 11 de la Ley N° 1830 se expide mediante Resolución N° 406/13 (fs. 54/58) recomendando la aplicación de la sanción finalmente propiciada, razón por la cual no existen impedimentos para someter a consideración del Poder Ejecutivo el proyecto acompañado, previa verificación de los recaudos formales de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, - 2 SEP 2013

CD.



DANIELA M. MASSIA
ABOCADA
ASESOR LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA